

I.0.- MEMORIA GENERAL

I.0.1.- SINTESIS DESCRIPTIVA

Se trata de la reforma interior de un edificio aislado destinado a Centro de Recuperación.

El edificio consta de planta baja, altillo, planta piso 1 y planta piso 2 conectados entre si a través de una escalera.

La zona del edificio que se reforma es parte de un edificio catalogado de la Ciudad de Palma.

I.0.2.- SINTESIS CONSTRUCTIVA

Se prevé una estructura metálica por el agujero del ascensor, la cual arrancará desde una cimentación de hormigón, pilares y jácenas de hormigón armado y parte de los pilares de perfiles metálicos. El forjado para tapar la escalera será una losa de hormigón.

El cerramiento de la caja del ascensor será de bloque cerámico H-20. Las separaciones interiores se ejecutarán con bloque cerámico H-6.

I.0.3.- CARACTERISTICAS DEL CONTRATO

I.0.3.1- PROGRAMA DE TRABAJO Y PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN:

Se realiza la programación de la obra para determinar su plazo de ejecución en función de las principales unidades y del rendimiento de la maquinaria y de la mano de obra.

El número previsto de trabajadores que pueden coincidir en el mismo tiempo en la obra, base para el cronograma de la obra, así como para el cálculo de las instalaciones provisionales para los trabajadores, será 7. Este cálculo corresponde al número de máxima contratación, en él quedan englobadas todas las personas que intervendrán en el proceso de construcción de la obra, independientemente de su afiliación empresarial o sistema de contratación.

En base a lo anterior, resulta un plazo de ejecución de SEIS MESES.

I.0.3.2- FORMULA DE REVISION DE PRECIOS:

Por no exceder el plazo de ejecución de un año, no será aplicable la revisión de precios regulada por el Decreto- Ley 2/1964, de 4 de febrero y desarrollada por el Decreto 3650/1970, 19 de diciembre.

I.0.3.3- PLAZO DE GARANTIA:

Una vez terminada la obra se realizará su recepción, a partir del cual empezará a contar el período de garantía de 12 meses, durante los que serán a cargo de la contrata la conservación y reparación de los desperfectos observados.

I.0.3.4- REQUISITOS ADMINISTRATIVOS:

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 129 de la ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de Administraciones Públicas, previamente a la tramitación del expediente de contratación de la obra deberá realizarse el acta de replanteo de la misma, en la cual se comprobará la realidad geométrica de la obra y la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución.

I.0.3.5- CARÁCTER DE LA OBRA:

El presente proyecto comprende una obra completa, según se establece en el artículo 127.2 del Reglamento LCAP.

I.0.3.6- ADAPTACIÓN DE PRECIOS A MERCADO:

El presente proyecto se ha realizado en base a los precios de mano de obra y materiales de mercado, según se establece en el artículo 14 de la LCAP y art. 127 del Reglamento.

Palma de Mallorca, 24 de abril de 2007

El Arquitecto

*Fdo.: SEGUI & PARTNERS, S.L.
(rep. p: Joan Tolo Seguí Gamundí)*

PROGRAMACIÓN DE OBRA

<i>Descripción</i>	<i>MES 1</i>	<i>MES 2</i>	<i>MES 3</i>	<i>MES 4</i>	<i>MES 5</i>	<i>MES 6</i>	<i>SUMAS</i>
<i>Demoliciones</i>	IIIIIIIIIIII 7.724,54						7.724,54
<i>Estructura ascensor y escalera</i>		IIIIIIIIIIII 4.788,83					4.788,83
<i>Obras de albañilería</i>		IIIIIIII 8.400,38	IIIIIIIIIIIIIIIIII 28.777,69				37.178,07
<i>Instalaciones de fontanería</i>			IIIIIIIIIIIIIIIIII 11.535,06	IIIIIIIIIIIIIIIIII 11.535,06	IIIIIIIIIIIIIIIIII 11.535,06	IIIIIIIIIIIIIIIIII 11.535,04	46.140,22
<i>Instalaciones eléctricas</i>			IIIIIIIIIIIIIIIIII 7.441,40	IIIIIIIIIIIIIIIIII 7.441,40	IIIIIIIIIIIIIIIIII 7.441,40	IIIIIIIIIIIIIIIIII 7.441,40	29.765,60
<i>Carpintería y vidriería</i>						IIIIIIIIIIII 5.111,57	5.111,57
<i>Pintura</i>						IIIIIIII 5.088,66	5.088,66
<i>Montaje y pruebas ascensor</i>					IIIIIIIIIIIIIIIIII 16.542,36		16.542,36
<i>Control de calidad</i>		IIIIIIIIIIIIIIIIII 300,00					300,00
<i>Seguridad y salud</i>	IIIIIIIIIIIIIIIIII 973,75	IIIIIIIIIIIIIIIIII 486,90	IIIIIIIIIIIIIIIIII 486,90	IIIIIIIIIIIIIIIIII 486,90	IIIIIIIIIIIIIIIIII 486,90	IIIIIIIIIIIIIIIIII 486,90	3.408,25
<i>TOTALES P.E.M</i>	8.698,29	13.976,11	48.241,05	19.463,36	36.005,72	29.663,57	156.048,10
<i>19% GG + BI</i>	1.652,68	2.655,46	9.165,80	3.698,04	6.841,09	5.636,08	29.649,14
<i>TOTAL PRES. EJEC. POR CONTRATA</i>	10.350,97	16.631,57	57.406,85	23.161,40	42.846,81	35.299,65	185.697,24
<i>16% IVA</i>	1.656,15	2.661,05	9.185,10	3.705,82	6.855,49	5.647,94	29.711,56
<i>PRESUPUESTO TOTAL</i>	12.007,12	19.292,62	66.591,95	26.867,22	49.702,30	40.947,59	215.408,80

Palma de Mallorca, 24 de abril de 2007

El Arquitecto

Fdo.: **SEGUI & PARTNERS, S.L.**
(rep. p: Joan Tolo Seguí Gamundi)